



CORTES GENERALES

INFORME RELATIVO A LA III REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA DE COMISIONES DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EUROJUST (AGENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL), QUE TUVO LUGAR EL MIÉRCOLES, 30 NOVIEMBRE 2022, EN LA SEDE DEL PARLAMENTO EUROPEO EN BRUSELAS

Las Delegaciones que asistieron a esta reunión interparlamentaria de Comisiones en el Parlamento Europeo, en representación de las Cortes Generales, estuvieron compuestas por los siguientes parlamentarios.

Delegación de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados

- **Excma. Sra. D^a Uxía TIZÓN VÁZQUEZ, Vocal - GS**

Delegación de la Comisión de Justicia del Senado

- **Excma. Sra. D^a. María Nieves HERNÁNDEZ ESPINAL, Portavoz GPS**
- **Excmo. Sr. D. Francisco Javier MÁRQUEZ SÁNCHEZ, GPP**

Ambas delegaciones fueron asistidas por la Letrada de las Cortes Generales ante la UE, Ilma. Sra. D^a Carmen SÁNCHEZ-ABARCA GORNALS.

La reunión comenzó el miércoles 30 de noviembre de 2022 a las 16h, en la sala 4Q1 del edificio Jozsef Antall, con media hora de retraso respecto al horario previsto en el programa, dado que se habían alargado las comparecencias de la sesión previa de la Comisión anfitriona.

Tras la aprobación de la agenda y el discurso de apertura de D. **Juan Fernando LÓPEZ AGUILAR, Presidente de la Comisión de Asuntos Civiles Libertades, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del Parlamento Europeo**, intervino en primer lugar la **Sra. Lucie POTŮČKOVÁ, Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, Cámara de Diputados del Parlamento checo**, quien en nombre de la Presidencia checa, abrió la reunión, y tras citar a Vaclav Havel, recordó COSAC DE Praga recientemente celebrada, y abogó por creación de un Tribunal Penal internacional para Ucrania.

El **Sr. Didier REYNDERS, Comisario europeo de Justicia**, señaló que desde 2002, el papel de Eurojust es clave para lograr una Europa más segura, y la agresión a Ucrania ha hecho hincapié en la importancia de la cooperación judicial entre los Estados de la UE. Este año se celebra el 30 aniversario de Eurojust, su logro al llegar a 10.000 casos en el año 2021, y ha



CORTES GENERALES

mejorado bastante porque las autoridades judiciales también han evolucionado. En junio se presentó una propuesta reforma para que la Agencia pueda hacer acopio de crímenes internacionales que se hayan podido cometer en Ucrania. Agradeció a LIBE su apoyo a esta iniciativa. Confió en que el Tribunal Penal internacional para Ucrania estuviera operativo a finales de año. Concluyó reiterando el apoyo de la Comisión europea a Eurojust, en su funcionamiento y en la reforma de su Reglamento.

A continuación, se proyectó un video sobre el funcionamiento de Eurojust en su 20º aniversario, que presentó sus estrategias de investigación y la cooperación a nivel europeo que permiten luchar, en concreto, contra las redes de tráfico de personas, que fue el ejemplo en el que se centró el vídeo.

Sesión 1. Informe anual de Eurojust y perspectivas

El Sr. **Ladislav HAMRAN, Presidente de Eurojust**, y fiscal de carrera, presentó los retos a los que hace frente Eurojust, así como el contenido del informe anual. Destacó que en 2017 Eurojust presentó su a los ministros de Justicia de la UE, que apostaba por digitalizar la cooperación judicial, con herramientas como el registro anti terrorista, donde los equipos de investigación pueden almacenar las pruebas que recaban. Explicó que existen 13 países prioritarios para negociar su acuerdo de cooperación, y esperan que en los próximos 2 años haya un avance significativo en este ámbito. Confió en que continuara durante muchos años la cooperación con el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales.

La Sra. **HERNÁNDEZ ESPINAL, Senado de España**, comenzó considerando una buena noticia que esta reunión pudiera de nuevo, tras la pandemia, ser presencial. En relación con la evaluación de Europol para 2021, destacó que casi el 70% de las redes delictivas actúan más de 3 Estados miembros. Citó el ejemplo del video de trata de personas, y pidió más información sobre este tipo delictivo en los asuntos de Eurojust desde el mes de febrero, cuando comenzó la guerra de Ucrania, y el vínculo de la trata con otros tipos delictivos. El siguiente pleno del Senado abordará la transposición del ordenamiento español del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Eurojust, y que coincide con la ley de trata de personas y modificación del Código Penal.

En sus respuestas a las breves preguntas que plantearon los Miembros del Parlamento Europeo, y Parlamentarios nacionales, destacó el Presidente de Eurojust que los países operan cada vez más desde terceros estados fuera de la UE, por lo que había citado que tenía que reforzar los esfuerzos en el uso de nuevas tecnologías y en la cooperación con países de fuera de la UE.



CORTES GENERALES

Aclaró a su vez que Eurojust no tiene la competencia para iniciar ninguna investigación, sólo coordina investigaciones de casos que provienen de los Estados miembros, ha podido apoyar investigaciones, pero es una cuestión nacional, de cooperación judicial a nivel interno. En relación con la pregunta sobre la Fiscalía Europea (EPPO), y cómo colaboran, afirmó que es una cooperación basada en acuerdos sobre seguridad y servidores, en 2021 concretaron este acuerdo de trabajo, de canales de intercambio de información, tienen 18 casos abiertos en Eurojust en los que se les ha pedido asistir a la EPPO. En cuanto al terrorismo, y qué más podría hacerse, señaló que el intercambio de información sobre investigaciones abiertas en esta materia podría mejorarse, así como establecer un registro anti terrorista, materia en la que tienen un proyecto piloto abierto.

El **Sr. TALSMA, Senado de Países Bajos**, se interesó por el presupuesto de Eurojust, y en concreto por la investigación del tráfico de armas.

El **Sr. MÁRQUEZ, Senado de España**, en relación con el tráfico de personas, definió la situación actual como una crisis humanitaria, que supone a su vez un problema financiero para Europa y sus aliados, ya que esta actividad delictiva generará, según las previsiones, 4 billones de euros en fondos ilícitos de ahora a 2030; ello se convierte en un problema de seguridad nacional en otros países, en los que estos fondos financian otros delitos. Por todo ello, se interesó por la valoración y el análisis de datos flujos financieros obtenidos a través de estos delitos y cadenas de tráfico de personas.

El **Presidente de EUROJUST** añadió que algunas jurisdicciones de fuera de la UE no responden a las peticiones de Eurojust, otros responden con mucho retraso y es imposible ya recuperar ningún fondo, por ello debe reforzarse la cooperación con terceros países. Otro problema sería el relativo a las *criptomonedas*, que plantea un reto adicional para identificar los activos y cómo congelarlos. En cuanto a la valoración de la política anti terrorista, se interesó por el estudio en esta materia citado en el debate. Uno de los problemas de Eurojust es que cada vez son más populares y en los últimos 10 meses han recibido más casos que en todo el año 2021, por lo que van a superar los 11.000 casos. Pese a ello, no han recibido ningún refuerzo en su personal, y sienten que su situación por ello no es sostenible, requieren de personal para hacer frente al incremento de casos y las nuevas tareas de Eurojust.

Al final de la primera sesión, el **Sr. LÓPEZ AGUILAR** alertó de que, debido al horario previsto para la interpretación, que no podía extenderse de ninguna manera, los oradores debían limitar sus intervenciones estrictamente a 1 minuto y 30 segundos.

La **Sra. HERNÁNDEZ ESPINAL, Senado de España**, comenzó considerando una buena noticia que esta reunión pudiera de nuevo, tras la pandemia, ser presencial; en relación con la evaluación de Europol para 2021, casi el 70% de las redes delictivas actúan más de 3 Estados



CORTES GENERALES

miembros. El ejemplo del video de trata de personas, pidió más información sobre este tipo delictivo en los asuntos de Eurojust desde el mes de febrero, cuando comenzó la guerra de Ucrania, y el vínculo de la trata con otros tipos delictivos. El siguiente pleno del Senado, anunció, abordaría la transposición en el ordenamiento español del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Eurojust¹, y que coincide con la ley de trata de personas y modificación del CP.

Sesión II - Reforzamiento del mandato de Eurojust en relación con los delitos internacionales más graves

Tras una breve intervención del **Sr. Ladislav Hamran, presidente de Eurojust**, tomó la palabra la **Sra. Margarita Šniutytė-Daugėlienė, vicepresidenta de Eurojust**, quien destacó que el mes pasado, se habían organizado un número de reuniones sin precedentes para coordinar operaciones de Eurojust, y continúan haciendo todos los esfuerzos para que la justicia pueda actuar.

El **Sr. Boštjan ŠKRLEC, vicepresidente de Eurojust**, intervino a su vez y señaló que la guerra de Ucrania es un conflicto muy documentado, lo que es una satisfacción para un fiscal, pero a la vez presenta retos enormes, dado que las pruebas están dispersas en varias jurisdicciones y las víctimas están por todo el mundo. Han identificado una solución para el envío de archivos y pruebas, con los más altos estándares de seguridad.

El **Sr. LECOMTE, Senador francés**, lamentó que miles de ucranianos en territorio de la UE hayan sido víctimas de crímenes que no pueden ser juzgados en la UE, aunque los Estados miembros les hayan facilitado protección temporal. Apostó por la competencia nacional de los Estados miembros de la UE para enjuiciar dichos crímenes, y se interesó por las reformas a nivel europeo que serían necesarias para lograr dicho objetivo.

El **Sr. FIDLER, Bundestag alemán**, se interesó por el personal que requiere Eurojust para poder llevar a cabo de manera adecuada sus funciones.

La **Sra. BRICKMONT, Parlamento Europeo**, se interesó por la dimensión de género de los crímenes de guerra en Ucrania. En relación con la Directiva sobre sanciones, se interesó por cómo podría mejorar el trabajo de la fiscalía y de Eurojust.

¹ [REGLAMENTO \(UE\) 2018/1727 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 14 de noviembre de 2018 sobre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal \(Eurojust\) y por la que se sustituye y deroga la Decisión 2002/187/JAI del Consejo.](#)



CORTES GENERALES

En sus respuestas, el **Presidente de EUROJUST** señaló que todo su trabajo es fruto del esfuerzo coordinado de los Estados miembros, dado que nadie podía prever la guerra de Ucrania y el enorme impacto que ha tenido en su trabajo.

El **Vice Presidente de EUROJUST** añadió que en las directrices aprobadas con la red de genocidio y la Corte Penal Internacional, sobre cómo conseguir información de las organizaciones de la sociedad civil, se busca la prevención de la doble victimización, y cómo tratar información sensible que es obtenida, para no dañar su validez.

La **Sra. Uxia TIZÓN** destacó en su intervención la vital importancia de que responsables crímenes de guerra rindan cuenta de sus actos, y consideró por ello clave la cooperación institucional para perseguirlos, evitando doble victimización. En particular lamentó la posición muy vulnerable de la población ucraniana, por lo que sería necesario reforzar las sanciones ucranianas contra Rusia, y óptimo almacenamiento de pruebas; citó a su vez los retos que suponen los conflictos de jurisdicción, envió equipos policiales, y la importancia de aumentar la digitalización, aprovechando al máximo la competencia de Europol y también de Eurojust. Preguntó por cuáles deberían ser las nuevas líneas para aumentar la eficiencia y resiliencia del sistema de justicia frente a la guerra en Ucrania.

El **Vice Presidente de Eurojust** respondió que para poder ver qué información sirve a cada EM en cada investigación, o a la Corte Penal internacional, o a la fiscalía ucraniana, todos comparten esta información. Las bases de datos policiales son distintas, tanto en calidad como en cantidad, y Eurojust filtra esta información para que sea apta para ser empleada como prueba en los procedimientos judiciales.

El **Presidente de EUROJUST** añadió que su objetivo es muy distinto de Europol, su objetivo es evitar que las autoridades judiciales tengan que afrontar un exceso de documentación, ya que no tienen sentido que trabajen en el mismo incidente, y todos recaben las mismas pruebas. El objetivo de Eurojust es evitar eso, así como los conflictos jurisdiccionales.

Las observaciones finales corrieron a cargo del **Sr. Boštjan Škrlec, vicepresidente de Eurojust: UE cooperación judicial de 20 años (2002-2022): una mirada hacia adelante a través del espejo retrovisor**. Tras citar los hitos de la cooperación judicial europea, recordó el momento en el que Eurojust firmó acuerdos de cooperación con 30 países, desde EEUU a Georgia. Confió en ampliar esta red, así como en conseguir 10 nuevos fiscales de países de fuera de la UE, en su desde en La Haya. Destacó la confianza mutua necesaria para poder llevar a cabo su trabajo, y el desarrollo del mutuo reconocimiento de resoluciones, como clave en su trabajo. Concluyó expresando su convencimiento de que, con el apoyo de los Estados miembros, Eurojust podría continuar desarrollando su trabajo con éxito.



CORTES GENERALES

El **Presidente de Eurojust** intervino una vez más, para agradecer la colaboración personal del **Sr. LOPEZ AGUILAR** con Eurojust y en concreto en la conmemoración de su 20º aniversario, y por ello, le hizo entrega de una edición del libro aniversario de Eurojust, que incluía un dibujo del propio Presidente de LIBE.

Las palabras de clausura corrieron a cargo de D. Juan Fernando LÓPEZ AGUILAR, Presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea Parlamento, alabó el trabajo de Eurojust, en especial tras la guerra de Ucrania, y su cooperación con la Corte Penal internacional en La Haya. Apostó por facilitarles el presupuesto y el personal que requieren para llevar a cabo su tarea, art. 6 TFUE, es necesario un equilibrio entre Europol y Eurojust. Consideró clave a su vez la comunicación con los ciudadanos, la Fiscalía europea es un paso fundamental en este sentido, dado que esta oficina tiene un carácter federal, dado que tiene la capacidad de continuar investigaciones iniciadas por los Estados miembros. En su Comisión de Libertades, que destacó ostenta el puesto nº 1 legislador en el Parlamento Europeo, intercambió datos sobre terrorismo, ya que son iniciativas esenciales para el trabajo de Eurojust. Agradeció la presencia de los parlamentarios nacionales, que había dado contenido a esta reunión, y confió en que se continuase construyendo el espacio de libertad y justicia en la UE, y la "lisbonización" de la orden de arresto europeo, para lo cual el Parlamento Europeo podría aumentar la lista de dobles incriminaciones, ofensas dobles que son la base legal para la euroorden.

Finalizada la reunión, las Delegaciones emprendieron el viaje de regreso a Madrid.

Bruselas, a 30 de noviembre de 2022

Carmen Sánchez-Abarca Gornals
Letrada de las Cortes Generales ante la UE